

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 16 de junio de 2010 expediente número **7002/LXXII**, mediante el cual el Diputado Homar Almaguer Salazar, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo exhorta al Secretario de Salud del Estado, Doctor Jesús Zacarías Villarreal Pérez, para que asista a este Poder Legislativo, a fin de que informe sobre los casos de influenza registrados en Nuevo León de acuerdo al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica del Centro Nacional de Enfermedades de la Secretaría de Salud, así como para dar a conocer los avances en materia de cobertura de salud a la población nuevoleonense a través del Programa del Seguro Popular.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la iniciativa ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso a) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

Antecedentes:

El Diputado promovente en su escrito hace referencia a la prevención y control del virus de la influenza en el Estado, señalando que siempre existe la amenaza que resurja un nuevo virus de gripe en la entidad.

Alude también que existe un Sistema Nacional de Vigilancia que mantiene en operación campañas, programas y actividades en forma

permanente para prevenir y controlar la amenaza de futuras enfermedades transmisibles, entre ellas el del virus en mención.

A su vez expone que Nuevo León es el Estado que más casos de influenza se han registrado en el presente año, lo anterior de acuerdo a lo informado por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica de Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud.

Por lo anterior considera que se debe invitar a una reunión informativa al Secretario de Salud del Estado, Dr. Zacarías Villarreal Pérez, con el objetivo primordial de que nos informe sobre los casos de influenza registrados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica del Centro Nacional de de Vigilancia Epidemiológica de Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud, así como dar a conocer el avance y status del Programa Seguro Popular en Nuevo León.

Ahora bien, una vez señalado lo anterior y con fundamento en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y de manera posterior al análisis de la fundamentación y motivación presentada por el promovente, los que integramos la Comisión dictaminadora, ofrecemos al Pleno de este Poder Legislativo, a manera de sustento para este dictamen, las siguientes:

Consideraciones:

Esta Comisión de Dictamen Legislativo, ha procedido al análisis de las propuestas de iniciativas en cuestión de conformidad con el artículo 39

fracción XIV inciso I) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Ahora bien, sin duda alguna la prevención y control de la influenza en Nuevo León es un asunto de trascendencia en la vida de la población en Estado y de sus autoridades de salud, por tal razón esta LXXII Legislatura del Congreso del Estado, el 13 de Octubre de 2009 tuvo una reunión de Trabajo con el Secretario de Salud, **Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez** con el objeto de que nos informara sobre la influenza y el programa de reforzamiento para la prevención y control de esta enfermedad.

En la citada reunión a los integrantes de esta Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables se nos dio de una amplia y clara exposición del origen de esta enfermedad y su evolución, sus efectos, las medidas tomadas a nivel mundial, nacional y local, de la cual se presentó un informe al Pleno.

Por otra parte, el programa de Prevención y Control de la Influenza en el Estado, comprende tres aspectos básicos que son; la prevención, la vigilancia epidemiológica y la atención al paciente, que incluyen una serie de medidas como lo son; recomendaciones específicas a los trabajadores de salud, medidas preventivas en los centros escolares y de trabajo, acciones de prevención para toda la población (básicas de higiene), para pacientes con VIH, mujeres embarazadas o que estén lactando, medidas durante el parto y otras más.

Considerando lo antes expuesto y lo importante que es conocer si realmente en nuestro Estado es en donde a nivel nacional más casos de

Influenza se han presentado en el año en curso, resulta oportuno solicitar un informe por escrito al **Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez** al respecto, así como de la situación actual del programa del Seguro Popular en Nuevo León, dado que existe el antecedente de una reunión anterior sobre este tema, es que consideramos que no es necesaria la presencia del Secretario de Salud.

Por lo expuesto y fundado, quienes integramos la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, sometemos a la consideración de este Poder Legislativo, el siguiente proyecto de:

A c u e r d o

Único.- La LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León solicita respetuosamente al Secretario de Salud, **Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez** tenga a bien, a remitir un informe por escrito sobre los casos de influenza que se han presentado en el Estado durante el año en curso, de las acciones preventivas que se están realizando para prevenirla y atender a los afectados, así como de los avances del Programa del Seguro Popular en Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León

Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables

P r e s i d e n t a

Dip. Alicia Margarita Hernández Olivares

Dip. Vicepresidente:

Dip. Secretaria:

Jesús René Tijerina Cantú

Diana Esperanza Gámez Garza

Dip. Vocal:

Dip. Vocal:

Ramón Serna Servín

Leonel Chávez Rangel

Dip. Vocal:

Dip. Vocal:

Domingo Ríos Gutierrez

Jaime Guadián Martínez

Dip. Vocal:

Dip. Vocal:

Enrique Guadalupe Pérez Villa

Ernesto Alfonso Robledo Leal

Dip. Vocal:

Dip. Vocal

Homar Almaguer Salazar

Guillermo Elías Estrada Garza